RESOLUCIÓN Nº 5.794/2.018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA GLOBAL PERFORACIONES, RUC Nº 3461658-6, PARA LA "PERFORACION E INSTALACION DE 2 POZOS ARTESIANOS" EN LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES, EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA POR VIA EXCEPCION Nº 01/2.018.----------

San Ignacio Guazú, 22 de Marzo de 2.018

VISTO : El informe de evaluación por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por cumplir con todo lo estipulado en el PBC del llamado y con el Art. 28 de la Ley 2051/2.003, y;----------

CONSIDERANDO:

Qué; la Ordenanza Municipal Nro. 41/2.017 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú-Misiones, Año 2.018.---

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2.018.----------

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.----------

POR TANTO: El Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966/2010, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E.

Art. 1º.- AUTORIZAR, la Adjudicación de la FIRMA **GLOBAL PERFORACIONES, RUC Nº 3461658-6,** para la **"PERFORACION E INSTALACION DE 2 POZOS ARTESIANOS" EN LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES**, por la suma de Guaraníes **242.120.000**.- (Guaraníes: doscientos cuarenta y dos millones ciento veinte mil) IVA incluido, efectuado a través de la Modalidad Contratación Directa por Vía Excepción N°: 01/2.018.----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.-----

Abog. Martha Benítez de Delvalle.
Secretaria General

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal

Abog. Martha Beatriz Benitez Duré
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones